PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Arauca, 02 de agosto de 2021

Doctor
LIBARDO EUGENIO SARMIENTO GARCIA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2225153
Profesional 02
Dependencia Formación Profesional Integral
Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del 01 al 31 de julio del año 2021

Referencia: No. CO1.PCCNTR.2225153 del año 2021

ANGIE TATIANA PEÑA ASCANIO, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.116.799.296 de Arauca**, en mi calidad de Contratista del SENA, Dependencia Formación Profesional Integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS MCTE $ 31.416.000**

AUT.	CDP	MES	DIAS HABILES	VR HORA	HORAS DIA	HORAS ESTIMADAS A EJECUTAR	VALOR
		FEBRERO	16		4	64	2.464.000
		MARZO	22		4	88	3.388.000
		ABRIL	20		4	80	3.080.000
		MAYO	20		4	80	3.080.000
		JUNIO	20		4	80	3.080.000
		JULIO	11	38.500	4	44	1.694.000
		AGOSTO	21		4	84	3.234.000
		SEPTIEMBRE	22		4	88	3.388.000
		OCTUBRE	20		4	80	3.080.000
		NOVIEMBRE	20		4	80	3.080.000
		DICIEMBRE	12		4	48	1.848.000

TOTAL	204		4	816	**31.416.000**

Plazo: Será hasta el (17) diecisiete de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal, como instructor del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, para ejercer en el programa de Formación Titulada y Complementaria, bajo la modalidad de horas, en F0RMACION TRANSVERSAL PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1)	El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando los formatos de calidad pertenecientes al proceso de ejecución de la formación asignada.	Presento mi portafolio de evidencias con los formatos y números de fichas en ejecución del mes objeto del presente Informe actualizado.	Link a mi Portafolio de Instructor mes de objeto del presente informe. https://teams.microsoft.com/_#/school/files/ANGIE%20TATIANA%20PE%C3%91A%20ASCANIO?threadId=19%3A9f27e3a07a034289a3b861162986bca7%40thread.tacv2&ctx=channel&context=E-1&rootfolder=%252Fsites%252FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-ANGIETATIANAPEAASCANIO%252FShared%2520Documents%252FANGIE%2520TATIANA%2520PE%25C3%2591A%2520ASCANIO%252F6.%2520JULIO%252FESPECIFICAS%252FE-1
2)	El instructor contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos realizados de acuerdo a los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI).	Asistí a capacitación liderar es inspirar un camino para crecer juntos el viernes 30 de julio de 2021	Link de evidencia en participación. https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-ANGIETATIANAPEAASCANIO/Shared%20Documents/ANGIE%20TATIANA%20PE%C3%91A%20ASCANIO/6.%20JULIO/ESPECIFICAS/E-2/capacitaci%C3%B3n%20-SENA.jpg
3)	Cumplir con los planes de mejoramiento pedagógicos a los que haya lugar.	No fue necesario diseñar planes de mejoramiento pedagógico durante este periodo.	No fue necesario diseñar planes de mejoramiento pedagógico durante este periodo.
4)	El instructor contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia "orientar procesos formativos presenciales con base	Ya me encuentro certificado en la norma ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVA	Link a Certificado pdf subido en Teams. https://teams.microsoft.com/_#/school/files/ANGIE%20TATIANA%20PE%C3%91A%20ASCANIO?threadId=19%3A9f27e3a07a034289a3b861162986bca7%40thread.tacv2&ctx=channel&context=E-4&rootfolder=%252Fsites%252FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-ANGIETATIANAPEAASCANIO%252FShared%2520Documents%252FANGIE%2520TATIANA%2520PE%25C3

	en los planes de formación concertados, 240201044" o la actualización "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056" , esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.		%2591A%2520ASCANIO%252F6.%2520JULIO%252FESPECIFICAS%252FE-4
5)	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Utilicé adecuadamente los formatos vigentes del SENA. GTH_F_062_V08_FORMATO_INFORME_MENSUAL_DE_EJECUCIÓN_CONTRACTUAL. GFPI-F-019_Guia_Aprendizaje.	Link a mi Portafolio de Instructor mes de objeto del presente informe., donde consta la utilización de los formatos actualizados SENA. https://drive.google.com/drive/folders/1uu_S7TM_8pLpZHoyMA16Yz08CudwDoIp https://teams.microsoft.com/_#/school/files/ANGIE%20TATIANA%20PE%C3%91A%20ASCANIO?threadId=19%3A9f27e3a07a034289a3b861162986bca7%40thread.tacv2&ctx=channel&context=E-5&rootfolder=%252Fsites%252FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-ANGIETATIANAPEAASCANIO%252FShared%2520Documents%252FANGIE%2520TATIANA%2520PE%25C3%2591A%2520ASCANIO%252F6.%2520JULIO%252FESPECIFICAS%252FE-5
6)	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar.	Pago de aportes correspondientes al mes JUNIO Nº 9421005893 de planilla debidamente realizado en la plataforma del operador **APORTES EN LINEA.**	Link a Documentos AFILIACION de Seguridad Social SALUD, PENSION y ARL subidos en Teams. https://teams.microsoft.com/_#/school/files/ANGIE%20TATIANA%20PE%C3%91A%20ASCANIO?threadId=19%3A9f27e3a07a034289a3b861162986bca7%40thread.tacv2&ctx=channel&context=E-6&rootfolder=%252Fsites%252FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-ANGIETATIANAPEAASCANIO%252FShared%2520Documents%252FANGIE%2520TATIANA%2520PE%25C3%2591A%2520ASCANIO%252F6.%2520JULIO%252FESPECIFICAS%252FE-6

7) El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:			
	a. Procurar el cuidado integral de su salud.	- Usé almohadilla de gel para el mouse y Posa manos de gel para Teclado, con el fin de, evitar enfermedades relacionadas con la tensión en las manos por Digitación repetitiva. - Usé los equipos de cómputo en los que ejecute mi labor con sumo cuidado, y teniendo en cuenta de apagarlos y desconectarlos. - Usé Silla ergonómica para evitar y prevenir las enfermedades degenerativas derivadas de la mala postura de la espalda y los brazos. - Realicé en mis horas de formación PAUSAS ACTIVAS para mejorar el ánimo, la circulación, el buen estado físico.	Link a Fotografías y videos subidos en Teams. https://drive.google.com/drive/folders/1FYpNFfFNtrZf-WschNI-NLJwa4mbiXzn
	b. El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada Centro de Formación, Dirección Regional, establecerán los procedimientos para afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013).	La entidad realizó afiliación a la compañía POSITIVA.	Link a Certificado de afiliación pdf subido en Teams. https://teams.microsoft.com/_#/school/files/ANGIE%20TATIANA%20PE%C3%91A%20ASCANIO?threadId=19%3A9f27e3a07a034289a3b861162986bca7%40thread.tacv2&ctx=channel&context=E-7&rootfolder=%252Fsites%252FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-ANGIETATIANAPEAASCANIO%252FShared%2520Documents%252FANGIE%2520TATIANA%2520PE%25C3%2591A%2520ASCANIO%252F6.%2520JULIO%252FESPECIFICAS%252FE-7

	c. El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996).	Pagué aportes de SEGURIDAD SOCIAL correspondientes al JUNIO Nº 9421005893 debidamente realizado en la plataforma del operador **APORTES EN LINEA**. NIVEL DE RIESGO 1.	Link a Documento Resumen General de Pago SEGURIDAD SOCIAL subido en Teams. https://teams.microsoft.com/_#/school/files/ANGIE%20TATIANA%20PE%C3%91A%20ASCANIO?threadId=19%3A9f27e3a07a034289a3b861162986bca7%40thread.tacv2&ctx=channel&context=E-7&rootfolder=%252Fsites%252FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-ANGIETATIANAPEAASCANIO%252FShared%2520Documents%252FANGIE%2520TATIANA%2520PE%25C3%2591A%2520ASCANIO%252F6.%2520JULIO%252FESPECIFICAS%252FE-7
	d. Los Elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art. 16 numeral 2).	-Usé elementos EPP como tapabocas. -Porté mi Bata de Instructora, porté mi carnet SENA.	Link a Fotografías subidas al Drive. https://drive.google.com/drive/folders/1FYpNFfFNtrZf-WschNI-NLJwa4mbiXzn
	e. Exámenes médicos pre ocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Realización de los Exámenes Médicos Pre-Ocupacionales con fecha 18 de Enero del año 2020.	Link a Certificado pdf subido en Teams. https://teams.microsoft.com/_#/school/files/ANGIE%20TATIANA%20PE%C3%91A%20ASCANIO?threadId=19%3A9f27e3a07a034289a3b861162986bca7%40thread.tacv2&ctx=channel&context=E-7&rootfolder=%252Fsites%252FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-ANGIETATIANAPEAASCANIO%252FShared%2520Documents%252FANGIE%2520TATIANA%2520PE%25C3%2591A%2520ASCANIO%252F6.%2520JULIO%252FESPECIFICAS%252FE-7
	f. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10).	Describo el compromiso SST que firmé en la cuenta de febrero. Compromiso SST: Yo ANGIE TATIANA PEÑA ASCANIO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1116799296 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015): 1. Procurar el cuidado integral de mi salud. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.	Link a Compromiso SST firmado subido en Teams. https://teams.microsoft.com/_#/school/files/ANGIE%20TATIANA%20PE%C3%91A%20ASCANIO?threadId=19%3A9f27e3a07a034289a3b861162986bca7%40thread.tacv2&ctx=channel&context=E-7&rootfolder=%252Fsites%252FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-ANGIETATIANAPEAASCANIO%252FShared%2520Documents%252FANGIE%2520TATIANA%2520PE%25C3%2591A%2520ASCANIO%252F6.%2520JULIO%252FESPECIFICAS%252FE-7

		2. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 3. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 4. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 5. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.	
	g. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	A la fecha no he presentado incidentes, accidentes de trabajo, ni enfermedades laborales.	A la fecha no he presentado incidentes, accidentes de trabajo, ni enfermedades laborales.
	h. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.	Capacitación uso de los EPP y Elementos de Protección Contra Caídas.	https://teams.microsoft.com/_#/school/files/ANGIE%20TATIANA%20PE%C3%91A%20ASCANIO?threadId=19%3A9f27e3a07a034289a3b861162986bca7%40thread.tacv2&ctx=channel&context=E-7&rootfolder=%252Fsites%252FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-ANGIETATIANAPEAASCANIO%252FShared%2520Documents%252FANGIE%2520TATIANA%2520PE%25C3%2591A%2520ASCANIO%252F6.%2520JULIO%252FESPECIFICAS%252FE-7
	i. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	NO he presentado novedades derivadas del contrato.	NO he presentado novedades derivadas del contrato.
	j. Presentar el certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como documento requerido para el primer pago de honorarios.	Describo el compromiso SST que firmé en la cuenta de febrero. Compromiso SST: Yo ANGIE TATIANA PEÑA ASCANIO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.116.799.296 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):	Link a Compromiso SST firmado subido en Teams. https://teams.microsoft.com/_#/school/files/ANGIE%20TATIANA%20PE%C3%91A%20ASCANIO?threadId=19%3A9f27e3a07a034289a3b861162986bca7%40thread.tacv2&ctx=channel&context=E-7&rootfolder=%252Fsites%252FINSTRUCTORESCON

		1. Procurar el cuidado integral de mi salud. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo. 2. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 3. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 4. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 5. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.	TRATISTASARAUCA2021-ANGIETATIANAPEAASCANIO%252FShared%2520Documents%252FANGIE%2520TATIANA%2520PE%25C3%2591A%2520ASCANIO%252F6.%2520JULIO%252FESPECIFICAS%252FE-7
	k. Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SIGA.	Realicé evaluación SIGA correspondiente al mes de Ju	Link a Lista de asistencia pdf subida en Teams. https://teams.microsoft.com/_#/school/files/ANGIE%20TATIANA%20PE%C3%91A%20ASCANIO?threadId=19%3A9f27e3a07a034289a3b861162986bca7%40thread.tacv2&ctx=channel&context=E-7&rootfolder=%252Fsites%252FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-ANGIETATIANAPEAASCANIO%252FShared%2520Documents%252FANGIE%2520TATIANA%2520PE%25C3%2591A%2520ASCANIO%252F6.%2520JULIO%252FESPECIFICAS%252FE-7
8)	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001.	Realicé evaluación SIGA correspondiente al mes de junio.	Link a Lista de asistencia pdf subida en Teams. https://teams.microsoft.com/_#/school/files/ANGIE%20TATIANA%20PE%C3%91A%20ASCANIO?threadId=19%3A9f27e3a07a034289a3b861162986bca7%40thread.tacv2&ctx=channel&context=E-8&rootfolder=%252Fsites%252FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-ANGIETATIANAPEAASCANIO%252FShared%2520Documents%252FANGIE%2520TATIANA%2520PE%25C3%2591A%2520ASCANIO%252F6.%2520JULIO%252FESPECIFICAS%252FE-8
9)	El contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co	Presenté la planilla Descargada de la plataforma https://contratistas.sena.edu.co/ Mes de **Julio** de 2021.	Link a Documento en pdf subido en Teams. https://teams.microsoft.com/_#/school/files/ANGIE%20TATIANA%20PE%C3%91A%20ASCANIO?threadId=19%3A9f27e3a07a034289a3b861162986bca7%40thread.tacv2&ctx=channel

			&context=E-9&rootfolder=%252Fsites%252FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-ANGIETATIANAPEAASCANIO%252FShared%2520Documents%252FANGIE%2520TATIANA%2520PE%25C3%2591A%2520ASCANIO%252F6.%2520JULIO%252FESPECIFICAS%252FE-9
10)	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	En el link adjunto se encuentra pantallazo de aceptación del contrato SECOP II. Igualmente manifiesto que he tratado la información suministrada a mí persona por el SENA de forma confidencial y de acuerdo a las normas exigidas.	Link a pantallazo de aceptación del contrato SECOP II. https://teams.microsoft.com/_#/school/files/ANGIE%20TATIANA%20PE%C3%91A%20ASCANIO?threadId=19%3A9f27e3a07a034289a3b861162986bca7%40thread.tacv2&ctx=channel&context=E-10&rootfolder=%252Fsites%252FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-ANGIETATIANAPEAASCANIO%252FShared%2520Documents%252FANGIE%2520TATIANA%2520PE%25C3%2591A%2520ASCANIO%252F6.%2520JULIO%252FESPECIFICAS%252FE-10
11)	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a	No poseo inventario a mi nombre. Sin embargo, me comprometo a dar buen uso a los elementos que uso tales como mesas, computadores, TV's, proyectores, y en general todo aquel material que deba usar para el desempeño de mi labor dentro de las Instalaciones del SENA.	Link a drive Pantallazo tomado del Aplicativo http://miinventario.sena.edu.co Donde se refleja mi Número de documento.

	los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
12)	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	No he realizado comisiones de servicio.	No he realizado comisiones de servicio.
13)	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor.	Sustento mis evidencias de formación mediante una Carpeta mensual de evidencias de clases virtuales y/o presenciales, donde se puede encontrar: 1. Guías para desarrollo de talleres. 2. Programación de la formación semanal con sus links para ingreso a video llamada, links a las clases grabadas y/o capturas de pantalla. 3. Carpetas de evidencias de los aprendices.	Link a Carpeta de evidencias de mis clases virtuales. https://drive.google.com/drive/folders/1uu_S7TM_8pLpZHoyMA16Yz08CudwDoIp
14	Las demás que le sean asignadas.	He Realizado mi informe mensual de ejecución del contrato, junto con toda la documentación requerida.	Link a carpeta de evidencias en Teams. https://teams.microsoft.com/_#/school/files/ANGIE%20TATIANA%20PE%C3%91A%20ASCANIO?threadId=19%3A9f27e3a07a034289a3b861162986bca7%40thread.tacv2&ctx=channel&context=E-14&rootfolder=%252Fsites%252FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-ANGIETATIANAPEAASCANIO%252FShared%2520Documents%252FANGIE%2520TATIANA%

			2520PE%25C3%2591A%2520ASCANIO%252F6.%2520JULIO%252FESPECIFICAS%252FE-14

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, la planilla recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL Nº 9421005893 **expedido** por **APORTES EN LINEA** correspondiente al mes de **JUNIO** del año 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Anti trámites"*)

Evidencias en (10) folios
Cordialmente,
Firma
ANGIE TATIANA PEÑA ASCANIO
Contratista
C.C. No. 1.116.799.296

Recibí a satisfacción:

Firma:
LIBARDO EUGENIO SARMIENTO GARCIA
SUPERVISOR CONTRATO
No CO1.PCCNTR.2225153 de 2021